

TÉRMINOS Y CONDICIONES
SUBASTA PRESENCIAL Y EN LÍNEA DE ARTE CON CAUSA A BENEFICIO DE LA FUNDACIÓN
AMANC I.A.P. ESTADO DE MÉXICO
FECHA DE CIERRE 14 DE NOVIEMBRE DEL 2025

Los servicios que proporciona MYRON BOWLING AUCTIONEERS MÉXICO, S.A. DE C.V., en adelante "EL SUBASTADOR", se rigen por estos Términos y Condiciones, por lo que, al participar en la Subasta, el postor acepta expresamente que conoce estos Términos y Condiciones, obligándose incondicionalmente a cumplir con los mismos, así como con cualquier disposición adicional que se determine o que se anuncie por EL SUBASTADOR previo o durante la Subasta.

1. MONEDA Y FORMAS DE PAGO. Los precios y demás importes relacionados con esta Subasta son en pesos mexicanos. EL SUBASTADOR acepta únicamente las formas de pago siguientes, que deberán efectuarse a favor de **AMANC I.A.P.**

2. NOTIFICACIONES. Las notificaciones relacionadas con esta Subasta serán realizadas por EL SUBASTADOR antes o en el transcurso de la Subasta, mismas que pueden ser realizadas verbalmente por el Martillero, en detalles de la Subasta en la página *Web* o en su defecto vía el correo electrónico proporcionado por los postores, mismas que se tomarán como oficiales y formar parte de los Términos y Condiciones del evento.

3. INSPECCIÓN FÍSICA. Los interesados en participar en la Subasta deberán examinar o inspeccionar los bienes objeto de la Subasta durante el evento.

Al acudir a realizar la visita para inspección, los interesados y sus acompañantes deberán presentar identificación oficial vigente y acatar las medidas de seguridad que tenga establecidas por el vendedor.

4. CONDICIONES DE VENTA DE LOS BIENES. Los bienes se venden en las condiciones en que se encuentran, sin garantía alguna, con todos sus posibles defectos y en su lugar de ubicación "como están y en donde están". Ni el vendedor ni EL SUBASTADOR ofrecen garantía alguna en cuanto a la naturaleza, calidad, valor o condición de los bienes, manifestando expresamente desconocer cualquier garantía de comercialización o de funcionamiento para algún propósito en específico, renunciando en ese sentido el postor al saneamiento para el caso de evicción y por vicios ocultos.

"LOS BIENES SUBASTADOS SE VENDEN COMO ESTAN Y EN DONDE ESTAN SIN NINGUNA GARANTÍA NI RESPONSABILIDAD DEL SUBASTADOR Y EL VENDEDOR"

5. REGISTRO DE POSTORES. A efecto de ser registrados en las Subastas que organiza "EL SUBASTADOR", los interesados en participar deberán llenar previamente la información solicitada en el botón "REGISTRO" de la página myronbowling.com.mx para lo cual se pueden apoyar en la "GUÍA DE REGISTRO" disponible en la propia página.

6. OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS DE SERIEDAD. Para participar en esta Subasta, el postor deberá entregar garantía de conformidad con lo siguiente:

- a. **Registro general:** de \$300 (trescientos pesos mexicanos 00/100 moneda en curso legal en los Estados Unidos Mexicanos) le permitirá ser participante durante el evento sin posibilidad de realizar ofertas.
- b. **Garantía Blanca:** de \$500 (Quinientos pesos mexicanos 00/100 moneda en curso legal en los Estados Unidos Mexicanos) le permitirá adjudicarse lotes ilimitadamente.

A más tardar a las 2:00 pm, hora del centro de México, del día previo al cierre de la Subasta, el interesado en participar en ésta deberá enviar su(s) comprobante(s) de depósito de garantías por correo electrónico a

la dirección: garantiasyliquidaciones@myronbowling.com.mx; una vez que el depósito sea identificado por EL SUBASTADOR, se le validará y notificará su registro como postor, **el cual éste deberá ingresar a la plataforma para complementar la información que se solicita y concluir su registro.** EL SUBASTADOR conservará los depósitos de garantía hasta el cierre de la Subasta, los cuales no generarán intereses ni cantidad alguna por cualquier concepto, por el tiempo en que hayan estado depositados.

7. SUBASTA. La Subasta se desarrollará de acuerdo con lo siguiente:

- Recepción **07:00 pm** (tiempo del Centro de México) **14 de Noviembre del 2025** e inicio de subasta a las **08:00 pm el 14 de Noviembre de 2025**, debiéndose considerar que:
 - El cierre inicialmente programado aparecerá en la publicación de cada lote, (el cierre del lote listado con el número uno se encuentra inicialmente programado a las 08:00 pm, hora del centro de México) y será definitivo en el caso de que no se reciban ofertas (lote desierto) o no se realicen incrementos de ofertas por el mismo durante el minuto previo a esa hora de cierre inicial.
 - De continuar recibándose una o más pujas por un lote durante el minuto previo al cierre inicialmente programado, su cierre se diferirá uno o varios minutos más, tiempo en el cual los postores podrán seguir incrementando sus pujas. Mientras se sigan recibiendo pujas se irá prorrogando el cierre del lote hasta que ningún postor esté dispuesto a ofrecer más.
 - Los bienes se venderán al postor que presente la postura más alta que sea aceptada. El fallo del martillero es inapelable.
- Los bienes se podrán subastar con precios mínimos de reserva, o estarán sujetos a confirmación de aceptación por parte del vendedor.
- **Todas las ventas son finales por lo que no procederá la devolución o reembolso de las cantidades pagadas.**
- EL SUBASTADOR podrá rechazar cualquier postura que sea sólo de incremento mínimo sobre la postura precedente que no corresponda con el valor real del bien, o que EL SUBASTADOR considere que haya sido hecha de manera irregular o de mala fe.
- EL SUBASTADOR o su afiliado o subsidiarias podrán ofertar en la Subasta a nombre de terceras personas.
- Todas las ventas son finales por lo que no procederá la devolución o reembolso de las cantidades pagadas.
- Las posturas son en firme e irrevocables. Ninguna postura podrá ser invalidada de parte del postor que la haya realizado. El Catálogo de lotes ha sido preparado únicamente como una guía, basada en información de fuentes presumiblemente confiables, sin embargo, EL SUBASTADOR no garantiza su precisión, ni es responsable por fallas o imprecisiones en el mismo. Las fotografías sólo son ilustrativas por lo que el lote abarca únicamente lo señalado en su descripción textual, siendo en todo caso obligación del postor verificar las características y estado real de los bienes mediante la inspección ocular, en la cual puede auxiliarse de especialistas o del personal que estime conveniente.
- Al participar en la Subasta, cada postor garantiza y conviene que: (i) no falseará su habilidad de cerrar la transacción consiguiente en los Términos y Condiciones de la venta; (ii) tiene la capacidad legal de cerrar la transacción, y; (iii) tiene la autoridad de realizar posturas y de estar en conformidad a la adquisición del bien.

8. PAGO DE LOS BIENES. El postor deberá realizar el pago de los bienes adjudicados de conformidad con lo siguiente:

- a. EL SUBASTADOR le remitirá al postor por correo electrónico el Estado de Cuenta en el cual se detallan la garantía presentada, los lotes adjudicados, sus precios de venta y los montos aplicables por concepto de impuestos y comisiones, así como la información de las cuentas bancarias en las que deberá realizar los pagos.
- b. Al concluir la subasta con causa, los compradores podrán liquidar la totalidad de las obras adjudicadas y retirar sus pinturas de inmediato, en el mismo recinto.
- c. El pago completo del precio de venta se debe realizar a más tardar **el lunes 17 de noviembre del 2025**.
- d. Si el comprador realiza un pago mediante tarjeta de crédito o débito de denominación extranjera, deberá tomar en cuenta el valor cambiario de divisas, mismo que puede variar al momento de realizar cargos o devoluciones. Si requiere más información al respecto, deberá comunicarse al departamento de finanzas o contabilidad a los teléfonos (722) 211 2883, (722) 327 8215 y (722) 327 8216.

9. RETIRO DE BIENES DE LA SUBASTA. EL SUBASTADOR podrá retirar bienes de la Subasta antes, durante y después de ésta, en cuyo caso se devolverán al postor únicamente los montos que haya depositado, por lo que no se le pagarán intereses ni gastos en los que éste haya incurrido ni mejoras hechas a los bienes.

10. VENTA SIN RESPONSABILIDAD. Ni EL SUBASTADOR ni el vendedor serán responsables de los daños de cualquier índole o naturaleza, sustentado o reclamado por cualquier postor o cualquier persona física o moral en relación con la Subasta. Sin limitar lo anterior, en ningún caso la responsabilidad o la omisión que ocurra en relación con la Subasta de parte EL SUBASTADOR para con cualquier postor excederá la cantidad que tal postor haya pagado a EL SUBASTADOR por el bien adjudicado.

11. FACTURACIÓN. Al registrarse, el comprador deberá llenar el formato de facturación disponible en la página web de EL SUBASTADOR, y enviarlo digitalizado al correo electrónico facturacion@myronbowling.com.mx. El Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI o factura) por la compra será enviado de forma electrónica por EL SUBASTADOR, emitido exclusivamente favor del comprador registrado, a más tardar 15 días hábiles posteriores al pago total de los lotes. El comprador cuenta con 3 días hábiles a partir de la recepción de su factura para cualquier aclaración o para solicitar alguna corrección; después de este periodo ya no procederá modificación alguna.

EL SUBASTADOR le hará entrega al comprador, en su caso, de los pedimentos y de cualquier otra documentación relacionada con los bienes, siempre y cuando esta le haya sido entregada por el vendedor.

12. ENTREGA Y REMOCIÓN DE LOS BIENES. La entrega y remoción de los bienes se llevará a cabo a costa y riesgo del comprador de acuerdo con lo siguiente:

- a. Se realizará el mismo día de la subasta hasta 3 días hábiles después de la misma, con previa cita, debiendo al efecto el comprador llamará al contacto que se le indicará en su Estado de Cuenta.
- b. Sin excepción, ningún postor ganador podrá remover un bien sin la autorización emitida al efecto por EL SUBASTADOR y sin presentar su Estado de Cuenta “en ceros”, esto es, debe realizarse el pago completo del precio de adjudicación antes de la remoción de cualquier bien.
- c. El comprador deberá presentar identificación oficial vigente, y la persona que acuda en su representación deberá presentar identificación oficial vigente y poder en su caso.
- d. Los gastos que se generen por la remoción serán cubiertos en su totalidad por el comprador.
- e. En tanto no hayan sido pagados por el postor ganador en su totalidad los bienes adjudicados, no se permitirá la salida parcial de bienes.
- f. Al ingresar a las instalaciones donde se encuentran los bienes adjudicados a remover, el comprador y el personal que lo auxilie deberá acatar las medidas de seguridad e Higiene que tenga establecidas el vendedor.

13. PARTICIPACIÓN DE LOS POSTORES EN LA SUBASTA BAJO SU RESPONSABILIDAD. Los postores participan en la Subasta bajo su propia responsabilidad, por lo que renuncian a cualquier reclamo

en contra de EL SUBASTADOR o del vendedor o sus respectivos agentes o empleados por cualquier daño, perjuicio, lesión o pérdida de propiedad que ocurra en el sitio donde se encuentran físicamente los bienes.

14. TÉRMINOS Y CONDICIONES Y POSTURAS NO NEGOCIABLES. Ninguna de las disposiciones establecidas en los presentes Términos y Condiciones, así como en las posturas que se presenten podrán ser negociadas.

15. TÍTULOS DE LOS NUMERALES. Las partes convienen en que los encabezados de los numerales de estos Términos y Condiciones han sido puestos por motivos de conveniencia únicamente y no los modifican, definen, expanden ni los limitan.

16. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA Y LEGISLACIÓN APLICABLE. Para la interpretación, cumplimiento y ejecución de los presentes Términos y Condiciones, las partes se someten irrevocablemente a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales Competentes de la Ciudad Toluca, Estado de México y a la legislación del Estado de México, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles en el presente o en lo futuro en razón de su domicilio o por cualquier otra causa. Serán únicamente para autoridades mexicanas eximiendo a la casa matriz **Myron Bowling Auctioneers Inc.** De cualquier reclamación o juicio internacional.

Para cualquier duda o comentario respecto a la presente Subasta favor de comunicarse a los teléfonos **01 (722) 211 2883** o **01 800 699 6269** o al correo electrónico contacto@myronbowling.com.mx

ACEPTO DE CONFORMIDAD ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

Nombre y firma del postor: _____

Paleta Número _____